

El Nuevo Candidato

NOS RETIRAMOS DE LA POLITICA

Mi mujer sabía su cuento y por eso dijo que eramos jimenistas, tanto más que Perla y que Perilita y que todas las piedras preciosas que don Ricardo ha tenido a su lado. Y la verdad es que ayer todavía estábamos en eso, en que don Ricardo era el mejor de los gobernantes que ha tenido Costa Rica; pero hoy nos vamos y nos lanzamos a la oposición sin remedio alguno, somos más opuestos que la diputación echandista que Dios bendiga.

Esta mañana, mi mujer que tiene más iniciativas que el Sr. Ministro de Fomento y que el mismo Pochet, me dijo:

—Mira Modesto, báñate.

—Como? que me bañe?

—Sí.

—Pero mujer que esta haciendo mucho frío y que tengo catarro y no es época de bañeario.

—Nada, al baño.

—Pero esposa de mi vida que me voy a morir.

—Al baño.

Y no hubo remedio, al baño tuve que ir a riesgo de pescar una pulmonía fulminante, por que cuando mi mujer que es una especie de Primo de Rivera dice esto se hace, se hace así se caiga el mundo.

—Ahora— me dijo cuando me vio riñiendo de frío—vístete con la levita de nuestro matrimonio.

—Pero no recuerdas que había jurado no ponémelela hasta que fuera Presidente o hasta que me enterraran?

—A vestirte modesto y no discutas más.

Nada, me vestí de la mejor manera que pude con la colaboración de tres de mis hijas y salí a la sala a presentarme a mi adorada consorte.

—Dispón de mí—dije.

Ella por su parte engalanada hasta más no poder con la colaboración de las vecinas y de sus prendas de vestir, y con peligro de los fondos mensuales de alimentación, tenía un coche a la puerta en donde nos metimos muy campantes y muy piagnillos según opinión de la vecindad. A la verdad, no me atrevía a preguntar dónde íbamos, pero mi mujer con su voz tonante hizo sobresaltarse al cochero con las siguientes órdenes:

—Donde Ricardo.

—¿Qué Ricardo?— contestó el cochero.

—Pues cuál habría de ser, so bruto, respíngame mi cara mitad—Ricardo Jiménez Oreamuno, y si necesitas más señas yo te las daré en la cara.

Aconsejé al cochero que obedeciera, pues eso de las señas eran muy peligrosas a juzgar por las muestras que tengo en el cuerpo y allá nos fuimos.

Por cierto que nos costó en bajar en la oficina de mi colega.

Había cien visitas, unos cuantos Ministros en espera de órdenes, y no sé que otros inconvenientes que nos demoraron una hora, pues además estaban en ese momento con don Ricardo Perilita, Cacayo, Casorla, don José Cabezas y Ranrán.

Pero entramos.

—Hola!, don Ricardo—dijo mi mujer.

—Señora—contestó el brujo.

—Mi Modesto.

—Servidor.

Yo, que a duras penas converso en familia, opté por ser oyente de una conversación de a parado, porque don Ricardo no nos dio asiento.

—Ahora sí somos jimenistas.

—Ya supe, como Prestinary.

—Ah; pero nosotros somos desde antes, a parte que no era posible.

—Bueno y qué querían.

—Mire usted—dijo mi mujer sacando una lista preparada con antelación. Yo quiero para Modesto, una aduana; para mis hijas un empleo para cada una en un lugar donde no se trabaje; para los novios de mis hijas una oficialía mayor o una Legación; para mis cuñados un contrato para cada uno, aunque sea de licores y para mi un pase libre en todos los trenes, automóviles y tranvías. No es nada lo que pido; pero la confianza que usted me ha dado me obliga a molestarlo en esta forma. Además, si tiene unos cinco mil colones nada importaría para principiar y si hay por allí algún sueldo de policía yo lo recibo, porque es tan bonito eso de recibir una sorpresa puntual dentro de una cubierta... Eso es todo.

Don Ricardo a todo esto se había sentado; no había resistido permanecer de pie.

—Pero señora—dijo Ividio—usted cree que queda algo de todo eso? ¿Qué más quisiera yo? No queda pero, ni una portería. Y mire usted, ya que me leyó usted una lista yo le leo otra; oiga usted: Manolo, Cacayo, Padillita, Rodó, Ranrán, Filo, Carballo, Tomás, Monge, Urbina, 28 diputados, 30 mil amigos más que aquí están en lista y...

—De modo que no queda nada.

—Nada.

—Es usted un ingrato.

—Sí señora, ¿qué vamos a hacer?

—Un mal hombre.

—Bueno.

—Ya no somos jimenistas.

—Adiós.

Y salimos en medio del tumulto. Cuando llegamos a casa mi mujer indignada me dio a voz en cuello:

—Muera Jiménez.

—Muera... contestamos en coro.

MODESTO TILARAN

LO QUE PENSAMOS

El Congreso continúa en situación caótica. Los señores diputados echandistas mantienen sin disimulo una actitud poco honrosa para sus limpias credenciales. Se trata de mantener un bloque obstruccionista que sin duda alguna conducirá al país por mala parte, a menos que los señores del Poder Ejecutivo acepten el reto y pase lo que pase, tomen el camino de la Constituyente.

No creemos nosotros necesario para mantener una actitud de rebeldía, el ir contra los sagrados intereses del país. La diputación echandista cumplió su palabra empeñada a un candidato y remató la obra lanzando una ofensa el 8 de mayo al señor Presidente Jiménez, ya electo entonces Primer Magistrado de la Nación.

Piensen los señores diputados echandistas renunciar completamente a sus credenciales? Pareciera en verdad que para ser consecuentes con su manera de pensar y proceder sobre la elección recaída en el Lic. Jiménez, los señores diputados agrícolas no deben tomar parte alguna en lo que para ellos ha sido un gobierno espúreo; pero no llega hasta esos linderos su actitud, y si alguna justificación pudiera tener ante la Historia ese procedimiento, tiene que respaldarse inmediatamente con la labor honrada e independiente a que están obligados los señores representantes del pueblo.

Desde las curules se puede hacer política; pero no se puede tomar la credencial para convertirla en arma de combate para herir a la nación, pues es la nación la que sufre con la anormalidad de uno de sus poderes.

Ha pasado ya el momento de la política. En todas las dependencias del Gobierno, en todos sus organismos hay ya una tendencia bien marcada hacia el trabajo; solamente la Cámara permanece impasible ante las urgencias de la República para entretenerse en ver cómo se cobra la derrota propia a los triunfantes partidos.

Un caso extremo de la Constitución democrática que nos rige, pone en manos del Congreso la elección de Presidente de la República; pero deben convencerse los señores diputados de que la excepción no es la regla, y de que si ellos por buenos o malos caminos tuvieron en su poder el acta electoral, duró lo que dura el depositar un voto; pero no es que la Suprema Ley de la República convierta por ese medio a los señores diputados amigos en mentores del Presidente electo, ni a los diputados enemigos en adversarios de la República, ni al Congreso en campo de Agramante en donde deben irse a solucionar resquemores de la lucha electoral.

Toca, pues, a los señores diputados de uno y otro bando político emprender sus labores conscientes, desposeídos de pasiones, a fin de que la República pueda encaminar sus pasos por un sendero de dignidad y de decoro.

Debe comprenderse que con esas actitudes Costa Rica se pone en un gracioso ridículo ante las demás naciones del mundo.

Rebeldías interesadas o venganzas al amparo de la ley no son sino malos ejemplos para los pueblos.

El obstruccionismo en bloques parlamentarios tiene finalidad cuando se defiende un ideal, cuando se representan intereses de clases bien marcados; pero cuando se va por ese camino en son de solidaridad, se desprestigia el valor de los hombres y se mancha el honor de la República.

Lodge da la razón a Mr. Coolidge

Washington, 10.—El leader republicano en la Alta Cámara Henry Cabot Lodge, de Massachusetts, pronunció aquí un speech haciendo suyo el criterio del Presidente Coolidge acerca de la pretensión del Senado de investigar el Negociado de Rentas Interiores del Departamento de Hacienda, medida con que se quiso obstruccionar al Secretario Andrew W. Mellon, simplemente porque éste no está dispuesto a permitir que el Congreso altere la Ley de Impuestos en perjuicio de los grandes industriales y capitalistas.

Yo, no defendiendo al Presidente y al Secretario de Hacienda" dijo Mr. Lodge, por mero espíritu partidarista. No soy de aquellos que creen favorecer a la Administración silenciando sus irregularidades o errores. Opino con el Presidente que ninguno de los tres Poderes del Estado debe invadir la jurisdicción de uno de los otros. Una cosa es que el Congreso pida datos al Ejecutivo acerca de su actuación, y otra que se arroge atribuciones fiscalizadoras que competen, cuando las circunstancias lo ameritan, a la Corte Suprema Federal".

Las sensaciones políticas de ayer

Desde ayer en la tarde se dijo que los señores diputados echandistas acuerparían con su grado la iniciativa de don Luis Demetrio Tinoco, para que se declarara nulo el nombramiento de Segundo Designado, recaído en don Jorge Volio, por considerar que el señor Volio no tiene las capacidades legales necesarias para ese puesto. Esta campaña del señor Tinoco, no es nueva, y ha sido una de las suyas desde que se inició la campaña electoral.

DIVERSAS TESIS

Se nos informó que la tesis de los señores diputados del echandismo en este asunto, están bastante divididas por dos razones. Unos de ellos opinan que el señor Volio no puede ser Designado a la Presidencia y otros que sí; pero aun dentro de los que opinen de los dos modos prevalece la tesis de que habiendo sostenido el echandismo una campaña posterior al dos de diciembre en que aceptaba como buena la Presidencia del señor Volio, pues se le reconocieron sus votos, es denegante para el partido salir a la hora de ahora con este asunto tan extemporáneo pues sería confesar que el señor Jiménez era Presidente desde el dos de diciembre anterior.

DIVERSAS CONFERENCIAS

Se decía ayer tarde que las conferencias que se celebraban en el seno de las diputaciones jimenistas y echandistas estaban encaminadas a este asunto, y al efecto, varios diputados visitaron al Lic. don Ricardo Jiménez en su despacho, con el fin de cambiar impresiones sobre el particular.

Ignoramos lo que allí se trató.

EL GENERAL VOLIO

El General Volio, por su parte, se mostraba muy agitado con estas noticias, y conferenció con sus diputados para la cuestión que se pensaba tratar.

EL COMENTARIO PUBLICO

En el público se han recibido estas noticias con las reservas del caso, pues la opinión está muy dividida respecto del General Volio, y unos creen que puede ser Presidente y otros que no puede ser.

LAS TESIS

Una de las tesis que se manifiestan es la que el General Volio en la Presidencia o como Designado puede abarcar de nuevo el sacerdocio burlesco de la Constitución; pero contra esto se arguye que el Ge-

neral Volio, desde el mismo momento que como Presidente o Designado abarcará el sacerdocio, dejaría de hecho de ser Presidente o Designado.

De donde no se opone que en la actualidad sea cualquiera de las dos cosas.

La diputación jimenista está compacta en su opinión a todo respecto, y en ese sentido ha externado la opinión suya.

EL PRESIDENTE JIMENEZ

Desde luego, el señor Presidente Jiménez, al ser reconocido su Presidente anulando los votos del General Volio, queda en un pie de superioridad enorme, sitio que por cierto le corresponde.

EL SR EX-PRESIDENTE ACOSTA EN ALAJUELA

El domingo pasado estuvo en la ciudad de Alajuela, a pasar el día en compañía de algunos de los suyos, el señor ex-Presidente de la República don Julio Acosta García.

El señor Acosta fue muy agasajado por sus amigos en aquella ciudad, y regresó en la tarde de ese mismo día a San José.

SERENATA A DON AQUILES

Un grupo de amigos observó el domingo en la noche con una serenata al señor don Aquiles Acosta, quien ha trasladado su residencia a Alajuela.

Un selecto grupo de personas estuvo presente en este acto de simpatía y bien se mereció el cumplido funcionario que dejó a su paso por el poder muy buenos recuerdos y gran des gratitud.

Cosecha ya el señor Acosta el fruto que sembró.

DON ALFREDO SAENZ A PARIS

Ha sido nombrado Cónsul en París don Alfredo Sáenz, activo republicano que prestó sus servicios a la causa, y que trabajó activamente por el Lic. Jiménez.

El señor Sáenz parte muy en breve para la gran ciudad, y lleva de nuestra parte los deseos de que corra allá sus aplausos de triunfo.

PROXIMA BODA

Circula en los altos círculos sociales la noticia del próximo matrimonio civil del Licenciado don Santiago Durán Escalante, con una distinguida dama de nuestra sociedad. Nos complacemos en anticipar nuestra felicitación al futuros contrayentes.

Renuncias y Nombramientos

Revelaciones íntimas de Rubén Darío

Por. M. SOTO HALL

(CONTINUACION)

el destierro, como lo había hecho en la manigua.

Las miradas del continente to do estaban en expectación ansiosa, fijadas en Cuba mientras duró la heroica contienda. Hom bres de distintos credos y de diferentes clases conjuntamente se interesaban por el problema cubano. A la simpatía moral por la causa siguió el deseo de prestar ayuda material. Mu chos países la dieron, contin gente valioso, y en no pocos de ellos, gente joven, nervio de entusiasmo, fue a regar con su sangre el palenque de la liber tad. Consumado el desastre, un mismo dolor y un mismo sentimiento unió a los pueblos hermanos. Fue la última manifiestación de aquel espíritu de solidaridad y de unión americana que prevalecía potente y desafiador en la primera mitad del siglo pasado.

Tal ambiente rodeaba la poe sia de Palma, el protínico, el trovador errante, de una aureo la. El no perdía oportunidad de hablar de la patria cautiva y a su verba llevaba siempre conmovedora impresión. Sentía y hacía sentir. En una gran fiesta nacional centroamericana decía:

Madre por ellos vendida? ¡Odalisca envilecida! En los brazos del Sultán! Del pavoroso huracán Entre el obscuro capuz, Pareces astro sin luz, Negro y tristísimo osario, Donde se eleva un calvario, Y en el calvario una cruz",

En este un feliz momento De flores y de armonía, Una memoria sombría Ocupa mi pensamiento: ¡Cuba! que puesta a tormento Allá su dolor devora, Reincidente pecadora, Que veo rodar destrozada, De su frente amancillada, Su diadema de señora.

¡Nunca la olvidó! deploro Su infortunio ¡tanto! ¡tanto! Que pienso en ella si cato, Que pienso en ella si loro. Entre el aplaudir sonoro De este brillante salón, Yo le mando en la expresión De mi gratitud eterna Suspiros del alma tierna Recuerdos del corazón.

¡Oh Cuba! ¡Cuba hechicera! Del mar adorada esposa, ¿Qué hicistes la estrella hermo sa? ¿Qué llevaba tu bandera? ¿Qué hicistes la audacia fiera Que aleto tu corazón? ¿Qué tu lanza y tu bridón? ¿Qué tu honor y tu hidalguía? ¿Todo pereció en un día En las garras del león?

¿Dónde tus hijos están,

"Ella era un lirio del río, Blanca y pura cual ninguna: Hecha de rayos de luna Y de gotas de rocío. Su mirar Era el suave lumínar De una estrella que se asoma Medio oculta en verde loma. Ella en su rostro reunía, Como en espléndida norte, A las bellezas del Norte Las gracias del Mediodía".

Resucitó la décima, con felici dad admirable, y puede decir se que por un tiempo la impuso. Las suyas eran redondas y bien construidas. Aprisionaba un alto pensamiento en ellas y eran, por así decir, el corcel en que mejor se apreciaba su mano al empuñar el rendaje. Corría bte su crro en su decidriaga. Re cuerdo ésta que, sobre la inde pendencia de América, es casi impecable.

"En vaga reminiscencia Me parece aquí estar viendo Al sabio Valle leyendo El Acta de Independencia; Contempló la resistencia Del llanero paladín; Y me parece que escucho Los clarines de Ayacucho. Los tambores de Junín". (CONTINUARA)

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85910, para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos y ganará dinero. Poseo 198 procedimientos alemanes. PATENTADOS, para la fabricación de toda clase de jabones. Tengo fórmulas alemanas para toda clase de preparados e industrias. Pida catálogos gratis. Dirección: ANTONIO FORMOSO (Inventor) LA CORUÑA, España.

NO COMPRE

ANTES DE CONSULTAR NUESTROS PRECIOS: Papel Sulfit de 6 calidades y 3 colores, cuadernos escolares, materiales de egpatería, hierro para techos, hierro escuadra y tés, cemento, alambre, cognac, vinos de infinidad de clases. El surtido más grande en Loza esmaltada. Cacao molido 1a. calidad, a \$50.00 qq.

LA GRANJA

APARTADO 256. TELEFONO 777

—Nombrar al señor Fulgen cio Saborio Arguedas, para el cargo de Agente Principal de Policía de Mata Redonda de esta provincia, en reemplazo de don David Chacón Bonilla.

—Vista la renuncia presenta da por el señor don Miguel Alvarado González del cargo de Administrador de la Aduana de Limón, se acordó aceptar la, dar al dmitente las gra cias por sus buenos servicios y nombrar para que lo reem place al señor don Roberto Hernández Gólcher.

—Aceptar al señor Mariano Sibaja su renuncia del puesto de Cabo 1o. del Resguardo de la Aduana de Limón, y nombrar en su lugar al señor Rubén So lano Rojas

—Aceptar la renuncia pre sentada por el señor Apolinar Ardón del cargo de Inspector Provincial de Hacienda de San José, y nombrar en su reempla zo al señor Manuel Vicente Cortés Castro.

—Vista la renuncia presenta da por el profesor don J. Fi del Tristán del cargo de Direc tor del Liceo de Costa Rica, se acordó no aceptarla.

—A propuesta del señor Di rector de la Biblioteca Nacio nal, se acordó promover al cargo de primer auxiliar de aquel establecimiento a don Porfirio Gamboa, en sustitución del se ñor don Carlomagno Araya, quien renunció, y nombrar al señor don Jorge Bonilla para que sustituya al señor Gamboa en el puesto que ha quedado vacante.

—Nombrar al señor Patrocio nio Arrieta Leiva, I. A., para el cargo de Jefe de Educación Primaria en sustitución del se

ñor don Manuel Clemente Quesada, quien ha pasado a otras funciones.

—Nombrar al señor don Ma nuel Clemente Quesada Var gas, I. A., para el cargo de Vi sitador de las escuelas de esta ciudad en reemplazo del señor don Patrocio Arrieta Leiva, trasladado a otro puesto.

—Vista la renuncia presenta da por el profesor don Luis Dobles Segreda de los cargos de profesor y Director del Ins tituto de Alajuela, se acordó aceptarla, darle las gracias por sus servicios prestados en el desempeño de aquellos puestos, y nombrar para que lo sustituya en el cargo de Director, al señor ingeniero don José Fa bio Garnier Ulloa.

—Nombrar para el desempe ño del cargo de Administrador General del Ferrocarril al Pa cífico al señor don José Cabe zas Bonilla, en virtud de haber desaparecido, por decreto del Poder Ejecutivo No. 1 del diez de los corrientes el Consejo Ad ministrativo de dicha empresa. El nuevo Administrador pre sentará a esta Secretaría pa ra su aprobación, tan pronto como le sea posible, un plan de reorganización del personal de aquella empresa.

—Nombrar a don Octavio Castro Saborio para el cargo de Administrador del Teatro Nacional en virtud de haber si do aceptada la renuncia pre sentada por don Jenaro Castro Méndez.

—Vista la renuncia que con fecha 10. de los corrientes ha presentado don Jorge Calzada del puesto de escribiente de esta Secretaría, se acordó acep tarla con la fecha de su presen tación.

United Fruit Company

—SERVICIO DE VAPORES—

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTO RES, ULTA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y sal drán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie, Sucesores.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. G. C. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

LA LUZ

Acaba de recibir gorras inglesas, toallas de seda y muchos ar tículos que venderá a precios sumamente bajos. Busque LA LUZ, contigua a la Farmacia Grillo, 56 varas al Norte de la Botica Oriental

TOBIAS VARGAS C.



Nombrar al señor Miguel Corrales Jiménez, para el car go de Jefe Político del cantón de Pococí en reemplazo del se ñor José Espinosa Mora.

—Vista la renuncia que del cargo de Jefe Político de Siqui rres de, la provincia de Limón presenta el señor don Marino Meneses Caamaño, se acordó no aceptarla y excitar al refri dido señor Meneses, para que continúe en el desempeño de aquellas funciones.

—Nombrarse al señor Arca bio Matamoros Valerio para el cargo de Agente Principal de Policía de La Estrella, provin cia de Limón, en reemplazo del señor Carlos Heliodoro Monte ro.

—Nombrar al señor don Ma nuel Rodó Parés, para el cargo de Superintendente General de Seguros en sustitución del señor Luis Jerónimo Bonilla, a quien se le dan las gracias por sus buenos servicios en el desempeño de esas funciones.

—Nombrar al señor Jesús Hernández Marin, Agente de Policía de San Miguel del can tón de Naranjo, en sustitución del señor Moisés Pérez Ch., en la renuncia se acepta.

—Nombrar al señor don Ma nuel Ureña Mesén, Agente Principal de Policía de San Se bastián del cantón central de esta provincia en sustición del señor don Tobias Hernández.

—Aceptar la renuncia pre sentada por los señores José Ramón Álvarez, Moisés López, Esteban Alfaro, Florantino So rera, Moisés Arce, Juan Qui ros, Manuel Alfaro Vargas y Rafael Zumbado, de los cargos de Agentes de Policía de los distritos de Concepción, San Jo sé, San Antonio, Santiago Oes te, San Isidro, Itiquis, Santos, Este y Desamparados del can tón central de Alajuela, y nom brar para sustituirlos a los se ñores don Luis Palma Soto, Mario G. Jiménez, Hilario Bo rjaños Alfaro, Bernabé Rojas Rodríguez, Rafael Arrieta ú p, Alberto Saborio Blanco, Pedro González Arrieta y Abel Solórzano Solórzano, respecti vamente, y nombrar para igual cargo en el distrito de Ca rrizal a don Inocente Paniagua Arias, en reemplazo de don Manuel Araya.

No Deje a Un Catarro Convertirse en Influenza

Por despreocuparse de él, un "catarro" puede traer una gripe, influenza, o quizás peor, una pulmonía. Tenga que cuidarsele inmediatamente, y con nada mejor que con el buen tratamiento de Músterole en sus partes congestionadas. Este medicamento claro y blanco, fabricado a base de aceite de mostaza, alcanfor, mentol y otros ingredientes sencillos, posee todas las buenas cualidades del antiguo sinapismo casero sin el riesgo de causar ampollas en la piel. Use el Músterole hoy mismo y notará un alivio sorprendente. De venta en todas las farmacias, en paquetes o al por mayor. MÚSTEROLE ES UN SINAPISMO



Agencia para Costa Rica: LA TRIBUNA

Advertisement for CATARROS EMULSION de SCOTT. Text: MUCHAS VECES CONDUCE A PULMONIAS, TOMA EMULSION de SCOTT. Includes an image of a man carrying a large fish on his back.

Don Ricardo visto por Rufino Blanco Fombona

Chateau de Catillon, Oise, 17 de setiembre de 1923. — Señor don Ricardo Jiménez — Jefe del Partido Republicano — San José de Costa Rica

Señor,

¡Pertenece usted a un país que es honor de nuestra América por su laboriosidad y por su armoniosa evolución histórica. Preside usted, además, y muy dignamente por cierto, un partido que cuenta los elementos más brillantes y más útiles de Costa Rica. Tanto usted, como su partido, como Costa Rica en toda su historia, para la mayoría de los pueblos de América, ha cesado de ser una cosa íntima; es decir, sin relación con los demás países hermanos o adversos que viven en el mismo Continente y que se lo disputan. Se lo disputan en este sentido: una raza de las dos que parten el Continente quiere devorar a la otra; y esta otra, con derechos y aptitud para vivir, no quiere ser devorada.

Los pueblos de nuestra raza, hasta ahora dispersos. — y por lo tanto débiles — se buscan, se cuentan se miran en los ojos fraternos, y se estrechan las manos. Los publicistas no somos, ni podemos ser, indiferentes a ningún acto público, en ninguna de nuestras Repúblicas, que pudiera ser beneficio o contrario a nuestros ideales.

Así, pues, me perdonará usted que le escriba y trate del asunto sobre el cual le escribo. Lo hago porque con este simple acto tengo la conciencia de contribuir, en beneficio de nues-

tra raza, a formar un nuevo techo público hispanoamericano.

Se preparan en Costa Rica las elecciones para el Congreso. Usted, jefe de un gran partido, no podría hacer que ese partido presentase como candidato a la diputación y lo saca triunfante en los comicios al ciudadano costarricense M. Vincenzi, pensador de mérito y adscrito al partido republicano de ese país?

El ciudadano Vincenzi llevaría al Congreso, con su entusiasmo, su preparación, su talento y su patriotismo, ideas e ideales que nos son caros a todos los hispanoamericanos y que repercutirían más allá de las fronteras de ese país, a favoras por un nombre conocido.

Esta carta, que es una réplica, deberían firmarla hombres representativos de nuestra América; Francisco García Calderón, del Perú; E. Gómez Carrillo, de Guatemala; Ismael E. Arciniegas, de Colombia; Alcides Arguedas, de Bolivia y otros.

Lo firmo yo sólo por no estar aquí ninguno; y no haber tiempo material si se quiere aprovechar este correo, para enviársela a cada uno a que la suscriban.

Acéptela, señor Licenciado, con benevolencia, probando así una vez más, que es digno de ser contado, no "solo como uno de nuestros primeros esta distas", sino como un generoso caballero

De usted atto. s. s.,
R. Blanco Fombona

Nombramientos de empleados en el ramo fiscal

Se han hecho los siguientes nombramientos de los resguardos fiscales que se indican a continuación:

- Don Jaime Quesada, Inspector Provincial de Hacienda.
- Don Félix Arauz, Subinspector de Hacienda de San Marcos.
- Don Ramón Arias, Subinspector de Hacienda de Santa Cruz de Guanacaste.
- Don Rodolfo Castillo, Subinspector de Hacienda de El Coco.
- Don José Angel Chaves P., 2o. Oficial Secretario de la Inspección Provincial de San José.
- Don Carlos Seravalli, 2o. Oficial Secretario de la Inspección Provincial de Cartago.
- Don Pablo Antonio Rivas, 2o. Oficial Secretario de la Inspección Provincial de Heredia.
- Don Ramón Quirós ú. ap., 2o. Oficial Secretario de la Inspección Provincial de Limón.

- Don Maximino Solano Alvarez, 1er. Oficial Secretario de la Inspección Provincial de Guanacaste.
- Don Luis Vargas Castro, 2o. Oficial Secretario de la Inspección Provincial de Guanacaste.
- Don Elías Rodríguez Solera, Oficial Secretario de la Subinspección de San Carlos.
- Don Tito L. Rivas, Oficial Secretario de la Subinspección de Santa Cruz.
- Don José María Calvo, Oficial Secretario de la Subinspección de Parímina.
- Don Miguel Marín, Oficial Secretario de la Subinspección de Golfo Dulce.
- Don José María Mora Villalobos, Oficial Secretario de la Subinspección de El Coco.
- Don Urcio Montero García, Oficial Secretario de la Subinspección de Los Chiles.

Papel para periódico

28 X 42

Administración se vende, a los precios más baratos. Papel 28 x 42, para periódico.

La manifestación política de ayer

Un grupo de obreros se reunió ayer en la noche con el objeto de hacer una manifestación al diputado don Emiliano Odio, con el objeto de pedirle que no cumpla el pacto que tiene con el suplente de la misma provincia, Sr. Romagosa, pues tanto el obrerismo de Puntarenas como el de San José desean su presencia en la Cámara.

La manifestación se llevó a cabo; pero no sin un incidente, el cual fue que la policía desconociendo el objeto de la manifestación y sabiendo que no se había pedido permiso para verificarla, la disolvió discretamente pues vio en ese acto el orden alterado.

Los manifestantes en completo orden atendieron la disposición policíaca y se disolvieron.

Algunos de los manifestantes se mostraban inconformes con ese acto; pero otros más razonables comprendieron que el Gobierno ha tenido razón, pues de haber solicitado el permiso no le habría sido negado.

Por su parte el señor Odio tiene entre manos el problema de si debe o no cumplir su parte y según nuestras informaciones, el señor Odio tiene el firme propósito de ser fiel a su palabra empeñada, sin que por ello deje de agradecer mucho las manifestaciones de simpatía que ha sido objeto.

Reorganización de una oficina

Fue reorganizado el personal de la Contabilidad General de Educación Primaria, en la siguiente forma:

Carlos Jimena Muñoz, Contador General, en reemplazo del señor don Luis Loria Yglesias, pensionado.

Ricardo Fernández Palma, Tenedor de Libros, en sustitución del señor don Luis Loria Rivera.

Gonzalo Bernardez, auxiliar, en sustitución del señor Ricardo Fernández Palma, promovido al puesto de Tenedor de Libros.

Guillermo Fernández Mora, archivero.

Rafael Sojo, portero (recargado).

ACLARACION

Con motivo de haberse publicado con algún error en este periódico la lista de las personas que han enviado su óbolo como auxilio a los damnificados de marzo próximo pasado, hemos recibido una insinuación de parte del señor Cónsul General de Colombia, para aclararlo relativo a la suscripción levantada por la colonia colombiana, y de la cual tiene este funcionario un recibo por \$650 en la forma siguiente:

Dr. Manuel Esguerra	\$ 500.00
F. F. Noriega, Cónsul General	20.00
D. Francisco Elías F.	50.00
Srs. M. Macaya y Co.	50.00
Manuel Ant. Serrano	10.00
Segismundo Cleves	10.00
Gamaliel Noriega	10.00
TOTAL	\$ 650.00

Se hace constar además, que don Francisco Elías F. envió particularmente a dicha Junta \$ 100.00.



El Mejor Alimento para los Niños

Los niños necesitan siete minerales para los huesos, como también para fortalecer la dentadura y para el crecimiento. La AVENA CORBATA contiene 3 y tercio veces el alimento mineral del arroz.

Los niños necesitan una alimentación especial para el desarrollo del cuerpo. La AVENA CORBATA tiene 2 y tercio veces la fuerza alimenticia del arroz y contiene dos veces el valor nutritivo de la carne.

Todos estos elementos son necesarios para fuerza y salud de los niños y para la energía y vitalidad de los adultos.

Tómese AVENA CORBATA por lo menos una vez al día.

Avena Corbata

Por el honor del Presidente de El Salvador

Algunos órganos de la prensa de esta capital, refiriéndose a la llamada expulsión de la profesora Srita. Enilda Quesada hacen apreciaciones duras sobre el Gobierno de El Salvador. Nosotros, conocedores de la exquisita caballerosidad del actual mandatario de aquel hermoso país, doctor don Alfonso Quiñones Molina, no atrevemos a asegurar que aquel personaje no ha tenido intervención en esa al parecer violenta expulsión.

El Presidente Quiñones Molina, respetuoso como el que más con las damas, es incapaz de haber ordenado el movimiento brusco que, al decir de los diarios josefinos se usó con

la muy apreciable señorita Quesada. Bien está que se proteste contra quienes resulten responsables del extrajudicial de la profesora costarricense, pero estén seguros de que el ilustre doctor Quiñones Molina, impulsor de la educación pública en su patria, no ha desmentido su fama de hombre gentil y pulcro, con una orden como la que le atribuyen al Gobierno que él preside. Al escribir las presentes líneas, no me mueve otro interés que el de contribuir, con el establecimiento de la verdad, a mantener la armonía que felizmente existe entre los pueblos y gobiernos de Costa Rica y El Salvador.

Arturo Alvarado C.



Si es bueno -es- YOLANDA

REMATE DE GRACIAS MUNICIPALES Y LOTES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ESTE CANTON

El 26 del corriente a las 2 de la tarde y el 3 de junio entrante a la una de la tarde, a solicitud del Municipio de este cantón Central, el señor Juz 1o. de lo Contencioso Administrativo (Oficina frente a la Plaza González Víquez) rematará al mejor postor derechos para denunciar baldíos nacionales en cantidad de 4.222 1/2 hectáreas, 86 áreas y 23 centiáreas con base de \$20.00 por hectáreas y en lotes que no excedan de cien hectáreas, en cuanto se refiere al primer señalamiento; y en cuanto al segundo, dos lotes de buen tamaño, situados en esta ciudad partes del Mercado de Ganado Antiguo y Chiquero de Cerdos, base de 7.00 metro cuadrado. Para hacer postura debe depositarse el 10 por ciento de ley. Pueden verse los planos de los segundos y pedirse cualquier informe en mi oficina. Los expedientes respectivos en el citado Juzgado. San José, 8 de mayo de 1924.

TOMAS GAMBOA RODRIGUEZ, Apoderado Municipal.

LA TRIBUNA es el diario de mayor circulación

